

GABINETE TÉCNICO DE IGUALDADE



CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE GALICIA

Día Internacional de la Mujer Rural

Con la financiación de:



XUNTA
DE GALICIA

CONSELLERÍA DE
PROMOCIÓN DO
EMPREGO E IGUALDADE



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO
SEPE

15 de octubre, Día Mundial de la Mujer Rural

Se celebra desde el año 2008, tras la resolución 62/136, de 18 de diciembre de 2007, de la Asamblea General de Naciones Unidas, con el objetivo de “reconocer a la mujer rural por su contribución en el desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural”.

¿Por qué este día?

Porque el día anterior es *el Día Mundial de la Alimentación*. Y todo el mundo es consciente del importante papel histórico de las mujeres rurales en la procuración de la alimentación.

Esta conmemoración es un llamamiento para poner el foco en las necesidades y el empoderamiento en el ámbito económico, político y social de este colectivo, y conseguir mejorar sus condiciones de vida.

Porque, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, las mujeres rurales aumentan la resiliencia climática y velan por la seguridad alimentaria de sus comunidades, interviniendo en toda la cadena alimentaria, desde la producción de cultivos hasta su distribución, pasando por el procesamiento y la preparación.

Este colectivo, según datos de la ONU, supera el 40% de la mano de obra agrícola, y contribuye, de manera fundamental, (sembrando y labrando la tierra de forma diaria), en la indispensable labor de proporcionar alimentos a comunidades y naciones de todo el planeta. Y, según datos de la FAO, si tuviesen acceso a los mismos recursos que los varones, la producción agrícola se incrementaría, en los países en desarrollo, más de un 3% y la disminución del número de personas desnutridas a nivel mundial superaría el 12%.

En definitiva, estas mujeres desempeñan un papel fundamental en las economías rurales a nivel mundial, pero no tienen el mismo poder que los hombres y tienen menos ingresos (en muchos casos, su trabajo es NO remunerado).

Además, deben realizar esta labor enfrentándose a un contexto de cambio permanente (tecnológico, económico y ambiental), y a unas normas sociales discriminatorias y con claras desigualdades de género.

Su desventaja (con respecto a los hombres del campo y las mujeres de las zonas urbanas) es enorme. Se enfrentan a una discriminación significativa en lo que respecta a la capacidad de decisión, la propiedad, y el acceso a recursos (créditos, material agrícola...) y mercados. Tampoco es equitativo su acceso a la capacitación, educación, las infraestructuras o los servicios.

Y, no podemos olvidar que, en el conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados en 2015, para alcanzar, en un horizonte de 15 años están incluidos “*Hambre cero*” e “*Igualdad de género*” (objetivos 2 y 5 respectivamente).



Quedan 8 años para alcanzar la fecha fijada y nos encontramos, que, entre la crisis climática, la pandemia del COVID y ahora la guerra de Ucrania, el hambre y la malnutrición siguen creciendo en muchas partes del planeta a un ritmo preocupante.

El lema para esta conmemoración en 2022:

“Las mujeres rurales, clave para un mundo sin hambre ni pobreza”

Pues si tenemos claro que son **“clave”**, empoderarlas y conseguir su igualdad real además de ser justo y necesario, es fundamental para la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza extrema.

Urge:

- Una reflexión colectiva sobre los obstáculos que encuentran estas mujeres para incorporarse a los órganos de toma de decisiones de las diferentes organizaciones del sector agroalimentario,
- Impulsar políticas destinadas a mejorar su situación. En todos los ámbitos.

Por todo ello, en este día dedicado a las mujeres del ámbito rural, queremos decirles alto y claro:

GRACIAS

Somos conscientes de vuestra labor, y os apoyamos en vuestras reivindicaciones.

¡¡Feliz día a TODAS!!